

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2060** *PROHISPA, S.A.*

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la mercantil Prohispa, Sociedad Anónima, acordó por unanimidad en su reunión del día 30 de agosto de 2010, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a su nueva forma social.

Barcelona, 20 de enero de 2011.- El Administrador Único, Joaquín Mestre Juncosa.

ID: A110004955-1